

VILLA DE SUANCES. RESTAURANT

Nemesio Martinez Conde Yarza.

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera en salsa, lengua al champiñon, somlillo relleno, pollos asados y en salsa, riñones saltados con tomate, filetes de ternera al jerez, lomo de cerdo a la estremena, guisantes saltados con jamon, criadillas fritas, mollejas saltadas, chuletas, bistés.
Pescados: calamares rellenos en su tinta, langosta en salsa tártara, luvina a la vinagreta, salmonetes fritos, dorada en salsa, merluza frita y en salsa, bonito con tomate.
Postres variados de cocina, frutas frescas del tiempo.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

(Sócio gerente que fué de La Villa de Suances)

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el día 20 de Julio.

Plato del día: Ragut de ternera.

Sopa paisana, rosbif con puré de patatas, somlillo al jugo, pollos en salsa suprema, pisto manchego, entrecots a la bordalesa, filetes de ternera a la milanesa, pastel de Italia, jamon en dulce, emparedados de jamon, salmon en salsa tártara, luvina en salsa a la vinagreta, langosta a la mayonesa, salmonetes, merluza y calamares.
Dulce: flan budín, compota de melocotón y cereza.

LA DESEADA A LOS TOROS!

A los jóvenes alegres que por tener afición llevan merienda a la plaza y gustan de lo mejor, se advierte que en estos días de jolgorio y expansion encontrarán cosa buena, más que buena superior, tras de abundante, barata; empanadas de jamon, pero de jamon de Asturias que es en su clase la flor. Venid, pues, por empanadas que están hechas de mistó.

Para encargos:

SANTA CLARA 7, CONFITERIA, Y COLOSIA 1.

Los dos establecimientos titulados LA DESEADA, de Sanchez y Garcia.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compania,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe, seta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.

IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Direcciu: J. Masforroll,

SANTIAGO DE CUBA.

DE ENHORABUENA.

Lo están el Ayuntamiento, la Sociedad abastecedora de aguas potables y el vecindario en general, con la fausta, faustísima noticia de haber llegado a un acuerdo definitivo, en la importación

cuestion de la traida de aguas de Lloreda.

Ya era hora de que se formalizara algo verdaderamente práctico que haga desaparecer el motivo de los conflictos que han venido surgiendo todos estos años.

El meditado y detalladísimo proyecto del señor Cereceda, activo é ilustrado director facultativo de la Sociedad abastecedora, para traer las aguas de Lloreda va a ser puesto en práctica inmediatamente por haber sido aceptadas las bases para que aumente en 68 litros por segundo la entrada de agua en el depósito de Pronillo.

No publicamos íntegras las cláusulas del contrato por su mucha extension; pero si hemos de consignar lo esencial de ellas en cuanto afecta al mejoramiento del servicio público porque tanto venimos clamando, a fin de que los lectores de EL CORREO DE CANTABRIA vean que hemos llegado a la meta de nuestras legítimas aspiraciones.

En virtud del convenio llevado a cabo las obras comenzarán dentro de ocho días y se darán por terminadas antes de los cinco meses de principiado el replanteo.

La explotación de las aguas de Lloreda se someterá a las mismas condiciones que la de las de la Molina.

En cuanto lleguen aquellas al depósito de Pronillo, la Sociedad queda obligada:

En el improrrogable plazo de cuatro años a la recomposicion general y completa del viaje de la Molina; en los dos años siguientes a traer el producto de los manantiales de Lloreda por cañarias suplementarias a causa de ser insuficiente el diametro de los sifozes actuales para dar paso a las aguas reunidas de la antigua y la nueva concesion, surtiéndose así cumplidamente del indispensable liquido toda la parte de la poblacion a que no suba hoy y pueda subir.

A los cinco meses de empezarse ahora las obras; es decir, llegadas las nuevas aguas a esta ciudad, la empresa instalará por su cuenta y surtirá de aguas cinco fuentes públicas, que serán situadas: la primera en la calle de Cisneros, en la subida a la calle de Monte; la segunda, en la calle de Viñas, esquiza de la Cuesta de la Atalaya; la tercera en la calle de Menendez de Luarda y transversal a la de San Pedro; la cuarta en Maliaño, plazuela de la calle de Madrid, y la quinta, en Puerto Chico, próxima al kiosko estanco.

Estas fuentes tendrán un solo caño.

Reconstruido el viaje de la Molina y llegadas las aguas de las dos concesiones en la forma indicada, la Sociedad duplicará el número de las fuentes públicas, extenderá la red a todos los extremos de la ciudad, y quedará autorizada, una vez satisfechas todas las necesidades del establecimiento, para dedicar la mayor cantidad posible de agua a usos industriales y a cuantos aprovechamientos concede la ley.

Ambas concesiones pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento el año 1893.

Tal es, esencialmente, lo que más interesa al público, que ha visto con señaladas muestras de satisfaccion este medio de regularizar en Santander el servicio de abastecimiento de aguas.

Consideramos de suma trascendencia lo pactado y nos felicitamos de ello, ya que era uno de los asuntos locales que con más fe acariciábamos, segun lo demuestran los escritos que desde hace años veniamos dedicando en busca de una solucion satisfactoria para todos.

Mucho confiamos en la demostrada inteligencia del señor Cereceda y abrigamos por ello una firmísima conviccion; que el digno director facultativo de la empresa abastecedora no ha de emplear los cinco meses que se le conceden en terminar las obras, sopena de que sobrevenga algun accidente imprevisto.

Entendemos que ya era hora de arribar a un arreglo de esta naturaleza con lo que, si antes se hubiera hecho, no hubiéramos tenido que lamentar disgustos graves, pérdidas considerables y estar

pasando por malo un negocio que necesariamente tiene que ser bueno.

El público quedará así perfectamente servido, el Ayuntamiento libre de conflictos en el Estio y en casos de incendios, y las acciones de la Sociedad subiendo a la altura a que debe dignamente llegar el dinero invertido en empresas de tal índole merecen la consideracion del vecindario.

A OTRA COSA.

Ya vamos a ver bien abastecida de aguas potables la poblacion, segun demostrado queda en el artículo anterior.

Ya tenemos un excelente tren contra incendios.

Poco a poco se va lejos.

Una vez hechas esas dos grandísimas conquistas, quedan coronadas ambas campañas con la felicidad del éxito y, por lo tanto, preciso es pasar a lo que decimos en el epigrafe de estas líneas, con objeto de que la higiene pública pueda algun día cantar aquí su completa victoria.

El alcantarillado general; obra en proyecto tan decantada hace años, es lo que se necesita realizar cuanto antes para que la mortalidad disminuya notablemente y los temores al quebrantamiento de la salud pública nunca lleguen a ser tan grandes como ahora, cuando nos amenaza la invasion de una epidemia.

Y este asunto que resucitamos hoy, merece llamar la atencion de los encargados de nuestra administracion municipal, de cuya rectitud de miras esperamos no ha de ocurrir en lo sucesivo el escándalo hasta hoy tolerado.

En los presupuestos figura hace años un capítulo de ingresos por alcantarillado general y en cada ejercicio se ha recaudado de los propietarios 12 000 duros.

¿Dónde están, a dónde han ido a parar esas sumas cuando en aquella grande obra en embrión no se ha puesto mano aún?

El hijo ilustre de esta ciudad, Excelentísimo señor don Antonio de la Dehesa, legó cierta cantidad, un tanto considerable; pero con la condicion de que no sea entregada hasta que se acometan los trabajos, a cuya sombra, es decir, sombra no, porque lo que no existe mal puede proyectarla; a cuyo pretexto se ha establecido una socialiña que tiene su gráfico y duro calificativo en el Código penal.

¿Pensará obrar de la misma manera la actual Corporacion municipal?

Creemos que no; y vamos más allá todavía, sospechando que de seguir cobrando el arbitrio será con ánimo de acometer la empresa ó habrá eliminado tal suma al confeccionar los nuevos presupuestos que comienzan a regir hoy.

En conciencia, dentro de una recta administracion no cabe más que una de las dos cosas.

Así pues, Excm. Corporacion, despues de arreglado lo del material de incendios y lo de las aguas, procede impulsar el proyecto de alcantarillado general y acometer lo de los solares yermos, propuesto muy en su lugar por los concejales señores Cagiga, Hermosilla y Almiñanaque.

¿Cuánto ganaría el pueblo en higiene, ornato y moralidad!

Vengan esas nuevas campañas, coronenlas, señores concejales, los laureles de la victoria y los habitantes de Santander se verán ineludiblemente obligados a estarles en extremo y eternamente reconocidos.

SECCION DE NOTICIAS.

El insigne escritor señor Perez Galdós está escribiendo una comedia para la compañía de Mario y una zarzuela, basada en uno de los *Episodios Nacionales*, a cuyo libreto pondrá música el maestro *Chapi*.

Dentro de poco tiempo se anunciarán a oposicion las plazas vacantes del cuerpo pericial de Contabilidad, cuyo expediente se halla actualmente en poder del Ministerio de Hacienda é informando por el Consejo de Estado en el sentido de que se saquen a oposicion libremente las plazas desde 1.500 pesetas en adelante.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la anterior semana importaron 707 pesetas 2 céntimos.

Durante todo el mes actual pueden redimirse a metálico ó sustituirse los mozos a quienes corresponde servir en Ultramar.

No lo olviden los interesados.

Como deciamos en el número anterior, hoy damos principio a la publicacion del programa de las fiestas que se han de celebrar en esta ciudad durante la temporada de verano, concretándonos a lo siguiente hasta el lunes próximo, día en que continuaremos nuestra tarea.

Día 21.—A las nueve de la noche inauguracion de las ferias con una gran retreta, por las bandas de música municipal y militar, las cuales, partiendo de la Plaza Vieja, recorrerán las calles de la ciudad, dirigiéndose al paseo de la Alameda Segunda.

Día 22.—A las siete de la mañana, gran diana por las dos bandas mencionadas.

De 11 de la mañana a 1 de la tarde música en la Alameda Segunda.

A las cuatro y media de la tarde de este día se celebrará la primera corrida de toros lidiándose seis de la acreditada ganaderia de don Manuel Garcia Puente Lopez é Hijo (antes Aleas) de Colmenar.

De la direccion de la plaza están encargados los espadas Francisco Bonal «Bonarillo» y Antonio Reverte Jimenez.

Forman la cuadrilla del primero Miguel Salguero, José Lopez (a) «Melilla» y Fernando Campillo, como picadores; Fernando Lobo (a) «Lobito», Manuel Sevillano y Tomás Recatero (a) «Rogaterillo», como banderilleros, y José Mejía, puntillero. Y la del segundo Manuel Martinez (a) «Agujetas», José Hernandez (a) «Parrao» y José Coito (a) «Charpa», como picadores; Santos Lopez (a) «Pulguita», Francisco Sanchez (a) «Currinche», José Creu (a) el «Cuco» y Antonio Bravo (a) «Barquero», banderilleros, y Francisco Sánchez (a) «Currinche», puntillero.

Los precios de las localidades para la corrida son:

Palcos de sol con doce entradas 60 pesetas; delanteras de idem 7; centro de idem 5; delanteras de grad. 4; fila 1.ª de idem 3; tabloncillos de idem 3'50; delanteras de andanada 4, filas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de idem 3; barreras 3'50; contrabarreras 3; tabloncillos de tendido 3; centro de tendido 2'50; fila 1.ª de idem 3; delantera de meseta de toril 4; fila 1.ª de idem 3'50 delantera de balconcillo de sobrepuerta de arrastre 4; fila 1.ª de idem 3'50 balconcillo de sobrepuerta de salida de toreros 4; fila 1.ª de idem 3'50.—Palcos de sombra con doce entradas 100; delanteras de idem 12; fila 2.ª de idem 9; centro de idem 8; delanteras de grada 8; fila 1.ª de idem 6; filas 2.ª y 3.ª de idem 5; tabloncillos de idem 6; barreras 8; contrabarreras 7; tabloncillos de tendido 6; centro de tendido 4; fila 1.ª de idem 5; balconcillo de sobrepuerta de presidencia 10; fila 1.ª de idem 8'50; filas 2.ª, 3.ª, 4.ª, etc. de idem 7.

Toda localidad pagará diez céntimos de impuesto del sello móvil.

El apartado de los toros se verificará a las nueve de la mañana del mismo día, y los billetes para presenciarle se venderán al precio de una peseta.

Del día 23 al 28, ambos inclusive, a las 11 de la mañana, habrá música en la Alameda Segunda; y a las 9 de la noche velada é iluminacion general en dicho paseo.

Un meteorólogo escocés hace algunas consideraciones muy útiles para los que

acuden á baños de mar, pues dice que el agua está muy templada á mediados de Junio y á últimos de Octubre, de todo lo cual se desprende que esas épocas son las más convenientes para bañar, y que debe rehuirse de hacerlo cuando se sienten los grandes calores del verano.

El Ayuntamiento ha acordado pintar y desinfectar los urinarios de la ciudad.

Es una medida de higiene muy acertada porque el estado actual de los tales urinarios deja muchísimo que desear.

El magnífico vapor *Vivina* abanderado en este puerto para la empresa naviera *Serra*, salió ayer para los puertos de la Isla de Cuba, despues de haber sido admirado por numerosos aficionados á visitar buenos buques.

Del arqueo practicado resulta que dicho vapor tiene las dimensiones siguientes:

Eslora sobre la cubierta de la roda al codaste, 99 metros 25 centímetros.

Manga extrema en el puente 12,30.

Puntal sobre la varenja á la cubierta superior 5,92.

Tonelaje.
Total 2 879,50
Descuentos 896,43

Neto 1 983,07

Su consignatario don Francisco Salazar satisfizo ayer á la Hacienda por derechos de abanderamiento la cantidad de 71.987,50 pesetas.

Solo hace falta ahora para tan excelentes trasatlánticos como los que frecuentan nuestro puerto, tratados comerciales puestos en razon y que sirvan de firme baluarte para la prosperidad de las empresas navieras, en vez de tender á arruinarlas.

Cartas recibidas dicen que estos dias son muchísimas las personas que se encuentran en los balnearios de esta provincia.

Sobre todo en el Gran Hotel de Alceda y en la fonda de Puente-Viego, dícese que es tan considerable la afluencia de bañistas, que de seguir invadiendo los establecimientos como estos dias pronto tendrán que sortearse para cojer las mejores habitaciones.

No nos estraña; reconocidas como lo están por eminencias médicas las salubres aguas de que nos ocupamos, es posible que dentro de pocos años haya necesidad de agrandar los hoteles de los establecimientos aludidos.

Venimos observando que es muy grande el número de madres que bañan á sus pequeñuelos en la rampa Norte de la caseta de auxilios de la Junta de Obras del puerto.

Claro está que en Santander, con su extensísima bahía, no se encuentra sitio apropiado para bañarse, no solo los niños sino tampoco los adultos.

Pero en el sitio antes indicado, por higiene, debían las mismas madres abandonar, pues hemos tenido ocasion de observar aquel punto viendo con dolor que bañan á los niños en un verdadero pozo de inmundicia, especialmente cuando sube el mar.

Toda la broza que desahoga la alcantarilla del muelle de la Mouja va á parar á aquel sitio, y por eso repetimos que vemos con sentimiento bañar á los niños en el sitio indicado.

Creemos que las madres encontrarán agua más pura en las dos rampas que se encuentran al lado de la Capitania del puerto y en las de Puerto Chico.

En reunion celebrada en Bilbao por los accionistas del ferro-carril de Zalla á Solares y los interesados en las líneas del Cadagua y Santander, quedó últimamente cerrado el contrato y formado el Consejo para la fusion de las líneas, acordando denominar la línea *Ferrocarril de Santander á Bilbao*.

El total importe de este ferro-carril asciende á la cantidad de diez millones de pesetas, y las obras que en él se verifican van muy adelantadas, creyéndose que para el Otoño del próximo año se pondrá la línea en explotacion.

En el último sorteo de la loteria han tocado los premios primero, tercero y cuarto al Tesoro, por no haberse vendido los números respectivos.

Ha habido además la extraña circunstancia de que de antiguo venia abonado el número en que ha caido el primer premio; mas aburridas las personas á quienes se reservaba dicho número de que no les tocasse premio alguno, en la última extraccion no recogieron los décimos, y á última hora fueron devueltos al Tesoro.

Parece que está acordada una Real orden disponiendo que las Diputaciones consignent una gratificacion para los regentes de las Normales por el servicio que prestan en estas Escuelas.

El *Boletín Oficial* de antes de ayer publica la relacion de los dueños de terrenos que en todo ó en parte han de ser expropiados para llevar á cabo las obras del ferrocarril de Zalla á Solares, hoy denominado de Santander á Bilbao, en el distrito municipal de la Junta de Voto y término de Carasa.

Se ha acordado no conceder por ningún motivo permiso á funcionarios públicos para ausentarse.

Las licencias no podrán exceder de 15 dias, ni concederse sino por causa de enfermedad bien justificada.

Dicen de Reinosa que se practican activas gestiones en aquella villa por el director gerente del ferrocarril de la Robla á Balmaseda; encaminadas á la pronta construccion de un ramal ferro viario que, partiendo de la estacion que en el pueblo de las Rozas tiene el ferrocarril hullero y pasando por Reinosa, termine en la estacion del ferrocarril del Norte.

De llevarse á cabo no adelantarán poco las mercancías y viajeros que tengan que trasladarse á Bilbao.

A bordo del vapor *Vivina* hemos visto encajonados seis toros de la ganadería navarra de Zalduendo, destinados á una corrida que se celebrará en la Habana.

Podemos anticipar á los aficionados residentes en la capital de la gran Antilla, que si el ganado no se estropea en el viaje promete dar juego.

Son animales de bonita lámina, de libras y bien armados.

El ministro de Ultramar ha telegrafiado al Gobernador general de la isla de Cuba, ordenándole que sitúe fondos en Madrid para atender á las clases pasivas que cobran por la caja de aquella isla.

Se van á ejecutar obras por valor de 625 pesetas en la escuela del lugar de San Roman.

Por real decreto del ministerio de Fomento, se ha ampliado hasta el 1.º de Diciembre próximo el plazo de seis meses marcado en el de 5 Enero último, para canjear en la Peninsula, por títulos definitivos, los recibos provisionales de propiedad intelectual.

Con motivo de la corrida de toros, el concierto-baile que se verificará pasado mañana en el Casino del Sardinero, dará principio á las ocho de la noche.

Ha quedado abierto en la Caja especial de fondos de primera enseñanza, el pago de los haberes de los jubilados y pensionistas, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 1893 94.

La epidemia colérica que se ha desarrollado en San Petersburgo reviste más graves caracteres que la del año pasado. Se registran 200 invasiones diarias y en los hospitales hay más de mil enfermos. La epidemia se extiende á Polonia.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico municipal de Ramales dotada con 750 pesetas al año.

Se concede plazo de 30 dias para presentar solicitudes acompañadas de los títulos académicos.

La vista de la causa de Caserio tendrá lugar en Lyon hacia el 27 del corriente, y se procurará que quede terminada en un solo dia.

Solo serán oídos unos diez testigos, entre ellos el Alcalde de Lyon, que se hallaba en el coche en que Mr. Carnot fué asesinado; pero no se citará á ninguno de los jefes militares que acompañaban al presidente en el mismo coche.

Se evitará en todo lo posible que los debates tomen grandes vuelos ni aparatosas proporciones.

Pasado mañana tendrá lugar en el Club de Regatas de once á una el cuarto concierto matinal, con arreglo al siguiente programa:

1.º Overtura de *La flauta encantada*, por la orquesta.—Mozart.

2.º *Sonata* 13, para violín y piano, por los señores Vals y Guervós.

3.º *Gran fantasía húngara* para piano, con acompañamiento de orquesta (á petición).—Listz.

4.º Gran fantasía de *Roberto*, por la orquesta.—Meyerbeer.

5.º a *Le chan au soir*.—Schuman, b *Al molino*.—Gilet, (1.ª vez) para cuerda sola.

6.º Cèbre *Sardana*, por la orquesta.—Breton.

En el cuarto de la guardia municipal se halla á disposicion de su dueño un llavero con varias llaves hallado ayer en la via pública.

La empresa de la *Corconera*, tiene organizadas giras marítimas para los meses de Julio y Agosto.

Durante el mes entrante tocará en el Sardinero los martes y viernes de cinco á siete de la tarde, una de las bandas de música.

Ha sido autorizada la reconstruccion de la casa número 3 de la calle del Puente. El ornato público está de enhorabuena.

Ha llegado á esta ciudad, el ganado que ha de lidiarse en las próximas corridas.

La empresa, en testimonio de la confianza que la inspira el buen aspecto de los toros, procedentes de tan acreditadas ganaderías como son las de Lopez Navarro y Aleas, ha dispuesto permitir la entrada gratis á todos los que deseen ver el ganado.

El espada Reverte ha anunciado á la empresa que puede venir á torear las dos corridas anunciadas.

Se han despachado muchas localidades de preferencia.

Las fiestas taurinas prometen ser buenas.

A propuesta del concejal señor Ontañón, el Ayuntamiento celebrará en lo sucesivo sus sesiones á las seis de la tarde.

Ayer por la tarde llegó á esta ciudad la banda de música del regimiento de San Marcial, contratada por nuestro Ayuntamiento para la temporada de verano.

La Alcaldía ruega á los periódicos la publicacion del siguiente aviso:

Con objeto de evitar las confusiones, barullos y atropellos, verdaderamente peligrosos, que se repiten todos los años á la entrada y salida de la plaza de toros y confiando en la sensatez y obediencia del público á cuyo provecho se tiende, la Alcaldía ha acordado que los carruajes, lo mismo particulares que de alquiler lleguen y salgan de la plaza por via diferente de la que la gente siga, á fin de que en ningún sitio pueda incomodarse. De este modo en las tardes de las próximas corridas los coches entrarán y saldrán de la plaza por la calle abierta al Oeste del Matadero y el público que vaya á pié subirá y bajará por el «Verdoso» á los viveros municipales inmediatos á la plaza, evitándose así que se tropiece en Cuatro Caminos con la fila de carruajes.

La guardia municipal ha recibido órdenes terminantes para el mejor cumplimiento de estas disposiciones, cuyas contravenciones se castigarán severamente.

Han sido concedidos dos meses de licencia al señor Lopez Doriga, presidente de la Comision de Hacienda del Ayuntamiento.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gailego, dedicado hace 20 años al estudio de la difícil é importante especialidad, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, destiuado á la curacion de las citadas enfermedades, des, establecido en Madrid, Fuencarral-

19 y 21, ha llegado á Santander.

Durante su permanencia en esta poblacion recibe consultas en su domicilio, Daoiz y Velarde, 3, pral., y practica toda clase de operaciones que sean necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Aprobado por el Gobernador el presupuesto municipal para el corriente año económico, aquel ha comenzado á regir hoy.

El ministro de la Gobernacion va á publicar la circular de costumbre anunciando las elecciones de diputados provinciales, que se verificarán el 9 de Setiembre.

El periodo electoral comenzará veinte dias antes.

Ocupándose activamente la Seccion de Arbitrios del Ayuntamiento en la recaudacion del Arbitrio sobre coches de plaza, el jefe de la Seccion pone en conocimiento de los dueños de carruajes de servicio público que se va á empezar á verificar por los guardias municipales y cobradores de la oficina la inspeccion y comprobacion y que en su consecuencia todo coche que no lleve la chapa de 1894 á 95 y su conductor la carta de pago de haber satisfecho los derechos, será detenido sin poder rodar interin no se matricule y sujeto á lo que el señor alcalde disponga en caso de reincidencia.

En el acreditado establecimiento de *La Deseada*, calle de Colosia, se expendrán desde mañana, á todas horas del dia, pasteles frescos, elaborados en la excelente confitería que han montado en la calle de Santa Clara los señores Sanchez y Garcia, con gran aceptacion del público.

Por acuerdo de la excma. Diputacion provincial de Alava, adoptado en sesion ordinaria del dia 10 del actual, se anuncia la vacante de Oficial mayor Letrado de la Secretaria de la misma, con la dotacion anual de 3.000 pesetas. Las obligaciones de tal funcionario, serán las determinadas en el reglamento de las oficinas y dependencias de la Corporacion, debiendo poseer los aspirantes el título de Doctor ó Licenciado en Derecho.

Los que soliciten dicho cargo, podrán presentar sus instancias dirigidas á la Excma. Diputacion en la Secretaria de la misma, acompañando los títulos y méritos que aleguen, hasta el dia 31 de los corrientes inclusive.

Llamamos la atencion de la autoridad á fin de que ordene escrupulosa inspeccion diaria de los pescados y frutas de nuestros mercados, pues algunos compradores se quejan de las malas condiciones en que suelen expendirse para el consumo dichos artículos.

Y en esta época de calores, ese abuso puede traer gravísimas alteraciones en la salud pública.

Cualquiera se fia en las promesas de los yankees.

Prueba al canto.

El duque de Veragua prestó al presidente de la República de los Estados Unidos los cuarenta y seis documentos originales que el duque exhibió en el Monasterio de la Rábida de la Exposicion de Chicago, incluyendo la comision que le dieron Fernando é Isabel antes de emprender su memorable viaje, y las reales órdenes relativas al equipo y preparativos de la expedicion.

Los papeles los tomó prestados el presidente con autorizacion del Congreso, quedando expresamente acordado por escrito, y con la firma del secretario de Estado que esas reliquias, entre tanto estuviesen en el pais, estarían constantemente bajo la proteccion de una guardia militar, y una vez terminada la Exposicion, serian devueltas á España en un buque de guerra.

Pues bien, no obstante esta estipulacion, los papeles están aún en las bóvedas del departamento de España en Washington, donde se los depositó desde la clausura de la Exposicion, sin que se le haya dado explicacion, ó disculpa alguna al duque por la demora ó desidia del Gobierno en reenviárselos.

Lo mismo sucede con otros autógrafos de Colon, pedidos en condiciones análogas al duque de Berwick y Alba, y con

er
je
pu
O
se
ta
rri
ric
fer
cci
tot
do
ra
tra
zon
pu
no
A
Esc
cen
VII
rac
Dic
ple
Sr.
M
la
que
lida
peri
sam
pre
tran
tele
per
So
la
se
co
los
b
E
hace
agra
da
y
esto

Los objetos que, para el certamen, envié el Papa Leon XIII.

En la Sección de Fomento se ha recibido el título de licenciado en Filosofía y Letras, expedido a favor de don José Presmanes y Solano.

Ayer llegó a esta ciudad el señor Navarro Reverter acompañado de su distinguida familia.

Enviamos gracias muy expresivas a la Junta directiva del Club de Regatas, por la atención que ha tenido de enviarnos una docena de ejemplares de los elegantes programas de los festejos marítimos organizados por la Sociedad para el presente verano.

El concierto quinto de abono verificado ayer en el Casino del Sardinero resultó buenísimo.

Los profesores que formen el sexteto recibieron nutridos aplausos.

El baile, animadísimo. Entre las bellas que recordamos contribuyeron al brillante éxito de la fiesta figuran las señoritas de Riquelme, Maruri, Pombo, Góngora, Illera, Agosti, Robrero, Nardiz, Vals, Lopez Gomez, Ortega, Quintanal, Saráchaga y Castillo. Los jóvenes quedaron muy animados para reanudar la fiesta pasado mañana.

Con motivo de los ascensos últimamente concedidos en el arma de infantería, han sido destinados a la zona de Santander los Coroneles D. José Santa Pau Martínez y D. Vicente Aguirre Villar, en concepto de agregados, y D. Antonio Lubian Sánchez, de plantilla.

Hoy han salido para Castro Urdiales, en un vaporcito de la Corconera, con objeto de visitar al señor Eguilior, los diputados señores Trápaga, Pellón, Torres, Orbe, Arredondo y Baldor, y el senador señor Martínez Pacheco.

Hoy ha quedado abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencidos el 1.º del corriente de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, Deuda municipal de Santander y obligaciones del Tesoro, depositados en la caja de aquel establecimiento de crédito.

Créase que esta semana quedará sentado el tablero del piso y tendido los carriles del puente de Mogro que sobre el río Saja ha construido la Compañía del ferro-carril Cantábrico.

Con el fin de esta importante obra coincide la colocación de railes desde Cotoval a Santander, por haberse terminado los muros de contención en la primera sección de la línea.

Para el otoño estarán concluidos los trabajos de la línea de Santander a Cabezón de la Sal, y en condiciones de que puedan ser inspeccionadas por el Gobierno antes de abrirse al servicio público.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado a su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva. 1

De la Agencia Postal.

Madrid 18 de Julio de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mío: Ahora que el calor aleja de Madrid a los padres de la patria y que no hay asuntos de inminente actualidad que puedan ser examinados por los periódicos, y ahora que es cuando precisamente hemos de recurrir nosotros a la prensa en busca de noticias, nos encontramos con que los diarios se llenan con telegramas del extranjero en que se da cuenta de sucesos cuya lectura agrada, pero no interesa a España.

Solo algun que otro periódico vuelve la vista atrás, y á falta de otros asuntos, se ocupa en el exámen de promesas que los liberales hicieron cuando ocupaban los bancos de la oposición.

Esto es tambien lo único que podemos hacer nosotros. Nada hay que nos desagrade tanto como dar una noticia aislada y sin comentario ó base para él; por esto cuando la materia escasea, adopta-

mos el mismo sistema que los periódicos á que acabamos de referirnos. Y como el principal argumento de que hoy podemos disponer son las declaraciones hechas á un diario madrileño por D. Antonio Cánovas del Castillo, nos ocuparemos en esta carta de alguna de ellas.

Decíamos que en esta época se vuelve la vista á lo pasado, y esto es lo que hace el Sr. Cánovas.

Dice que la última vez que ocupó el poder, los liberales se oponían á sus planes, que combatían la ley del Banco, que clamaban contra el partido conservador, que este conducía al país á la bancarrota, que no hacía economías, que los cambios subían de un modo aterrador y que solo ellos eran los llamados á colocar la nación en situación de extraordinaria prosperidad.

Ya en aquella época mostrábase dudosos de las afirmaciones hechas por los fusionistas aquellos á quienes más les convenían los ofrecimientos del partido hoy gobernante, los españoles; pero, como siempre ocurre en casos en que el malestar cunde, se quiso probar el remedio que se ofrecía á todas horas para aliviar el mal radicalmente. Y se probó; pero valiera más haber seguido como estábamos. El presupuesto de gastos era con los conservadores, mayor que el de ingresos; más los conservadores decían: «Habrá nivelación, trabajando para conseguirla; y como el déficit se ha creado en muchos años, no se vá á suprimir en un sólo instante, porque esto no es posible. No hay enfermo crónico que cure en un momento. La Hacienda española se aliviará paulatinamente, con calma, porque si el remedio que se la aplique que ha de ser enérgico, se la administra de una vez, el remedio pudiera producir mayores estragos que la enfermedad.»

Esto, sobre poco más ó menos, decían los canovistas. Y replicaban los liberales: «No es buen plan curativo ese que se emplea. Que se utilice el mio. Es arriesgado, es verdad; puede producir graves trastornos; pero si se vé que envenena, siempre hay tiempo de proporcionar oportunamente el antídoto.»

Y la enferma, España, dominada por la desesperación que la producía el malestar, dijo: «Venga, venga el plan rápido; desaparezca pronto mi mal.»

Y vino el remedio; y comenzó el plan curativo de los fusionistas; y á las primeras dosis empezó la paciente á sentirse molesta y á quejarse amargamente. Antes con el plan moderado, el mal desaparecía pero no se notaba, porque era de un modo muy lento. Despues, los dolores aumentaron y resulta que al cabo de dos años próximamente el mal ha progresado. Antes le dolía á España que los cambios estuviesen al 16; que los presupuestos se hallasen desnivelados; que el Banco emitiese billetes á diestro y siniestro y que el Tesoro estuviese á merced del Banco. Y ahora, tras de mucho padecer, resulta que el Tesoro sigue estando á los piés del Banco; que esto aumenta la circulación fiduciaria más y más cada día que transcurre; que los gastos siguen siendo mayores que los ingresos; que muchos miembros que eran útiles al cuerpo español se han cortado ó están inservibles por hallarse atados por la desorganización; que los cambios que nos alarmaban al 16, están hoy á más del 22 y que no pasará el verano, al decir de algunos importantes banqueros, sin que dejen de llegar al 30...

¿Es así como se demuestra la bondad de un método curativo? El conservador era lento, sí, pero curaba; el liberal, rapidísimo, no solo no ha curado, sino que ha empeorado la salud del enfermo. Es verdad que se puede aplicar el antídoto que destruya los efectos del veneno; pero ¿y los dos años que se han perdido? ¿Cuánto no se hubiera adelantado en ese tiempo con el plan que antes se seguía? ¿Y cuántas angustias y cuántos dolores no se hubieran evitado?

La moraleja, dedúzcanla nuestros lectores, y la enseñanza que de ella se desprende no dudamos que puede ser provechosa.

Tambien creemos que no se nos ha de tachar de parciales diciendo lo que la práctica nos hace ver.

Sayo affmo. s. s. q. b. s. m.,

Carmón.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 19.

En los baños de Fitero ha tenido un afectuoso recibimiento el Sr. Sagasta.

La prensa dirige calurosas excitaciones al Gobierno de España para que viva prevenido, insistiendo en que los riffeños hacen preparativos de guerra para acometer nuevamente á Melilla.

La escuadra inglesa irá á Valencia y despues á Barcelona.

Al senador por la provincia de Santander D. Modesto Martínez Pacheco, le ha sido concedida la gran cruz del Mérito militar.

El Gobierno francés ha derogado el decreto prohibiendo la importacion de carneros españoles.

En Berlín se ha registrado un caso de cólera.

En la provincia de Cádiz continúan declarándose imponentes incendios, suponiéndose sean ocasionados por manos criminales.

Ha sido condenado á 20 años de presidio el anarquista que atentó contra la vida del señor Crispi, presidente del Consejo de ministros de Italia.

En la Audiencia y en la cárcel de Lyon se adoptan grandes precauciones á fin de evitar que tenga confirmacion el rumor de que los anarquistas tratan de apoderarse de Caserio.

Parec que el Gobierno alemán está dispuesto á admitir el proyecto de accion común contra los anarquistas.

Ha quedado terminada la operación de crédito entre el Banco Hispano Colonial y el Tesoro para las atenciones del presupuesto de Cuba.

El Banco colocará en Cuba cinco millones de duros en oro con el precio del día y el 10 por 100 de comision.

VARIEDADES

LA TIERRA.

La redondez de la tierra impide que en el campo, en la playa, en el mar, alcance la vista más allá de cierta distancia, la cual depende de la altura á que se encuentra el observador.

En el mar, donde la llanura es perfecta y dilatada, todo el mundo ha observado que los barcos que se alejan van desapareciendo como un coche que se ocultase bajando una cuesta; es que el barco baja tambien una cuesta: la convexidad del globo.

La redondez de la tierra es tan marcada que

en el mar, para ver un objeto que flota á 10 kilómetros de distancia, hay que ponerse á ocho metros sobre el nivel del agua, y para alcanzar un radio de 36 kilómetros hay que colocarse á 100 metros de altura.

Para calcular el alcance de la visibilidad desde distintas alturas hay una regla sencillísima, comunicada recientemente á la Sociedad Astronómica por un catedrático de la Universidad de Lausana; gracias á ella no hay necesidad de instrumentos para medir dicho alcance.

Se vé aparecer una vela en el horizonte y se quiere saber á qué distancia se halla. Pues el observador no tiene más que calcular la altura á que se encuentra él sobre el nivel del mar, expresarla en decímetros, aumentar á la cifra su cuarta parte y sacar la raíz cuadrada del resultado, y se tiene la solución en kilómetros.

Ejemplos: Se tienen los ojos á 8 metros, es decir, á 80 decímetros sobre el nivel del mar; se añade á 80 su cuarta parte, ó sea 20 del total, 100, se saca la raíz cuadrada, que es 10. Esta cifra indica que á 8 metros de altura la vista alcanza una extensión de 10 kilómetros. En la cúspide de la torre Eiffel se está á 300 metros sobre el suelo. ¿Cuál es desde allí la extensión del horizonte? Añadiendo á los 3.000 decímetros su cuarta parte, sean 750, se obtiene la cifra de 3.750, cuya raíz cuadrada es próximamente 61.237. Lo cual significa que desde lo alto de la torre se alcanza á ver una distancia de 61 kilómetros 237 metros.

Estas cifras no son matemáticamente exactas, pero les falta muy poco para serlo. Es más: añadiendo á la cantidad final obtenida un céntimo de ella, se llega á una exactitud casi absoluta.

La fórmula es fácil de retener y sencilla en la práctica. Puede ser útil á más de un excursionista, ahora que ha empezado la temporada de las expediciones y los viajes.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se ha recibido un cargamento superior de este grano.

Para pedidos dirigirse á

J. M. González Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

MAIZ, HABAS Y CEBADA

Hay grandes partidas. Dirijanse á Leandro Hermosilla, en Santander.

PÚBLICO

Como aquí los forasteros gastan de nuestras bebidas, porque saben el esmero con que todo se fabrica y cafés y fondas ya nos piden con mucha prisa, trabajamos sin descanso preparando las partidas del Gran Chartres Escarchado y Eliair Ants Zorrillal

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Bárcena á las 12-07 tarde y 9 de la noche.
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.
Trenes descendentes.—Salen de Bárcena á las 6-50 mañana y 4-30 tarde, y llegan á Santander á las 9-55 de la mañana y 7-40 de la noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 4-30, y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, de la tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.
Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.
Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8 y 11-30 mañana y 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-45, 9 y 12-15 mañana y 2-45 y 5 tarde.

El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3-3 de la tarde con el que va á Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.

Servicio en la población continuo.

De Puerto-chico al ferrocarril á la llegada de tren correo.

De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde.
Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á la 1-20 de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
GRACIA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONIA de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CAPOLINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 4 de Julio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	El 11 de id.
Habana, Matanzas, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	VIVINA	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 25 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.
El 26 de Julio saldrá el vapor español

PAULINA

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA, Curan el Dolor de Cabeza,

ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA, AFECCIONES del HÍGADO. FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo assimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (turno-ruerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á to las partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Santander Droguería de Perez Molino y Compañia y Don Bernardo R. Saro.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Caramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedad ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO.

Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y COMP.ª

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA.

Casa especial para los aficionados.

